



Fundado el 10 de setiembre de 1959

Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058

Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR

Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú

Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac

Teléfono: 482-4570

E-mail: sindicatojrl@hotmail.com

Lima, 21 de enero del 2022

Señor:

Omar Juárez Barreno

JEFE DE CAPITAL HUMANO DE PLANTA ZARATE ARCA CONTINENTAL

PRESENTE:

De nuestra especial consideración:

El Sindicato de Trabajadores de la Corporación Lindley S.A. **SITRACORLINS**, a través de los dirigentes que suscriben la presente, con el mayor respeto nos presentamos y decimos;

Que, en reunión del día 21 de enero del 2022, siendo las 10:30 a.m. en la sala frugos de Planta Zarate, donde estaba presente vía Zoom **el coordinador - Saúl Castro, Supervisor de Almacén Huarochirí – Sr. Donny Damián, Analista de servicios generales - Mabelly Espinoza** con el objetivo de solucionar temas y observaciones propios de Almacén Descarte Huarochirí.

Los temas que se debatieron en agenda y acuerdos son los siguiente:



Fundado el 10 de setiembre de 1959

Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058

Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR

Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú

Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac

Teléfono: 482-4570

E-mail: sindicatojr1@hotmail.com

<p align="center">Agenda mensual de Almacén Huarochirí Sindicato SITRACORLinsa - Jefe de Capital Humano</p>					
<p align="center">AGENDA MENSUAL ENERO FECHA 21/01/2022</p>					
N°	TEMA	SITUACION ACTUAL	FECHA	PLAN DE ACCION	RESPONSIBLE DE SOLUCIÓN
1	TRABAJOS EN ALTURA	Se han reportado varias condiciones que requieren trabajos en altura, tales como: 1. Cable de las cámaras de seguridad está colgando.	11/06/21	Saúl Castro – Coordinador de sede Huarochirí nos informa que ha conversado sobre este con el Supervisor de SSO - José Contreras; nos indica que están esperando la validación mediante correo del área de Patrimonial para que se pueda confirmar que el cable que cuelga dentro del almacén no implica una condición insegura.	Saúl Castro Coordinar
				PENDIENTE	
2	PUNTOS DE DRENAJE	Se viene reportando dos puntos de drenaje dentro del almacén, el primero esta con la tapa rota y la segunda no tiene tapa. Se requiere sean tapados para evitar se llenen de residuos comunes que se generan cuando se realizan operaciones dentro del almacén.	16/11/21	Saúl Castro – Coordinador de sede Huarochirí; nos informa que tiene programado una reunión con los representantes de la empresa Ancro donde tocara diversos temas por solucionar, y una de ellas es fijar una fecha exacta para la colocación de las tapas que los dos puntos de drenaje requieren.	Saúl Castro Coordinar
				PENDIENTE	



Fundado el 10 de setiembre de 1959

Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058

Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR

Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú

Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac

Teléfono: 482-4570

E-mail: sindicatoajrl@hotmail.com

3	SE SOLICITA INVESTIGACIÓN	<p>El problema de que se viene arrojando papel higiénico en el área donde se estacionan los montacargas durante las operaciones, fue informado al supervisor de Huarochirí – Donny Damián y al supervisor de SSO – José Contreras. Se hizo una PPT con las evidencias.</p>	05/01/22	<p>Donny Damián – supervisor de sede Huarochirí; nos informa que ha conversado con los operadores de los montacargas, que ellos le han indicado que el papel higiénico lo dejan en sus máquinas, pero se les olvida botarlo y que estos se caen cuando están realizando operaciones, es por ello que estos papeles higiénicos se encuentran en la zona donde ellos se estacionan.</p> <p>El punto se elevará con el área de patrimonial para que se realice las investigaciones necesarias.</p>	Donny Damián Supervisor
PENDIENTE					

SITRACORLinsa



Fundado el 10 de setiembre de 1959

Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058

Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR

Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú

Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac

Teléfono: 482-4570

E-mail: sindicatojr1@hotmail.com

Atentamente:

David Gutiérrez Gutiérrez

**DELEGADO SECCIONAL
SITRACORLinsa**

Ángel Armando Cordero Suárez

**SUB SEC. GENERAL
SITRACORLinsa**

Omar Córdova

**SEC. DE DEFENSA
SITRACORLinsa**